



Declaración ambiental
Terminal Portuario de Carboneras
Año 2020

endesa

La Terminal Portuaria se encuentra ubicada en Carboneras y su actividad se centra en la descarga y carga de carbón. Endesa Generación S.A. dispone en el muelle de Levante de dos descargadoras de buques y una instalación de transporte de carbón desde dicha Terminal hasta el parque de carbones de la Central Térmica Litoral de Almería. Además dispone de una instalación de carga de carbón en el muelle de Ribera II para el embarque de dicho combustible con destino a otras Centrales Térmicas del mismo grupo empresarial. La instalación se encuentra en una concesión de la Autoridad Portuaria de Almería, dicha concesión cuenta con 35.199 m² de superficie de tierra y 248.442 m² de superficie de agua, de los cuales 1.470.36m² son construidos.

El alcance de esta declaración en 2020 compete a Amarre y desamarre, carga y descarga, manipulación y expedición de graneles sólidos.



ACTIVIDAD 2020

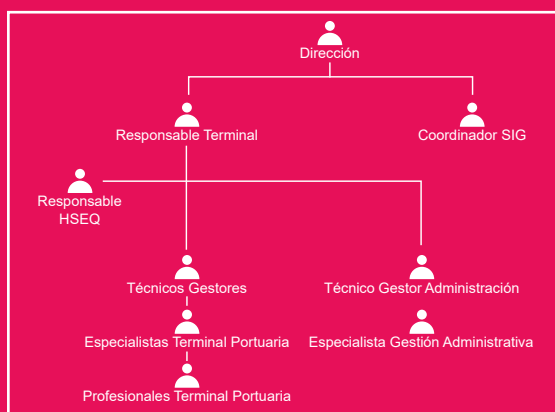
Tráfico de buques

Nº buques descargados	Nº buques cargados
0	39

Tráfico de mercancías

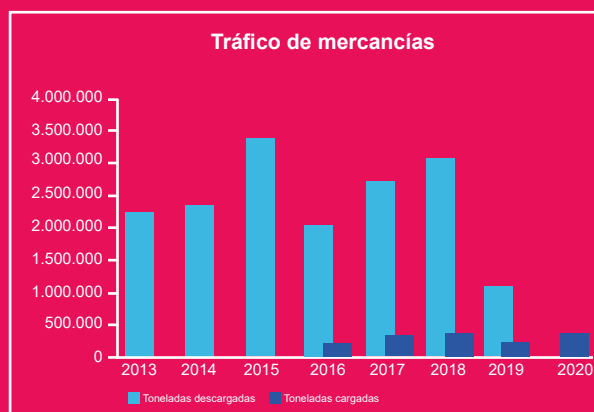
Toneladas descargadas	Toneladas cargadas	Total toneladas de carbón procesadas
0	320.191	320.191

ORGANIGRAMA



Además la organización del terminal portuario de Carboneras tiene contratado el servicio de mantenimiento de su sistema de gestión de calidad y medio ambiente con una empresa de consultoría especializada.

Tráfico de mercancías



Requisitos legales

La Terminal Portuaria de Carboneras y su Dirección, declara que cumple con la legislación que le aplica en materia de medio ambiente (atmósfera, vertidos, residuos, ruidos, etc), reglamentación de instalaciones industriales, Reglamento EMAS, Seguridad ambiental, Normativa de Puertos, etc. Así como con todos los acuerdos voluntarios que suscriba, con todo ello, se dispone de un servicio externo contratado para la identificación, actualización permanente, gestión y evaluación de los requisitos legales de aplicación. Este servicio legislativo comprende el ámbito europeo, estatal, autonómico y municipal, así como requisitos específicos y otros requisitos que suscriba la organización voluntariamente. Se evalúa al menos una vez al año el grado de cumplimiento de las obligaciones legales y se cumplen los requisitos legales aplicables en cuanto a los aspectos ambientales. Es importante, destacar en este contexto y en relación con nuestra actividad específica, las siguientes autorizaciones, de las cuales estamos en posesión, sujetas estas a la normativa de aplicación, estas son:

- Licencia de Actividad: concedida el 21 de diciembre de 1984.
- Autorización de emisiones a la atmósfera AEA/AL/12/14 y Modificación no sustancial AEA/ AL/12/14/MNS1.
- Autorización de Productor de Residuos Peligrosos: P-04-2508.
- Concesión administrativa de la Autoridad Portuaria de Almería hasta 31 de diciembre de 2037.
- Informe preliminar de suelos presentado el 09 de marzo de 2007.

Sistema integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente TTPP

Antes del 1 de febrero de 2017, el Terminal de Carboneras disponía de un Sistema Integrado de Gestión de calidad y Medio Ambiente certificado según las normas UNE-EN-ISO 9001 desde el año 2006, UNE-EN-ISO 14001 desde el año 2008 y Reglamento EMAS desde el año 2017. A partir de esta fecha, entra en vigor el SIG TTPP multi-emplazamiento para los Terminales Portuarios de Endesa (Los Barrios, Ferrol y Carboneras), certificándose en 2017 bajo el alcance de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 1401:2015 y Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505. El alcance de dicho SIG TTPP es "Amarre y desamarre, carga y descarga de buques, manipulación y expedición, de graneles sólidos" siendo de aplicación para el Terminal de Carboneras todos los procesos de dicho alcance. El SIG TTPP dispone de los recursos necesarios para establecer e implementar la Política de Calidad y Medio Ambiente de TTPP.

El SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MULTISITE, dispone de una estructura básica común, según se describe en su Manual, en la que se definen los procesos, procedimientos, comunes que son de aplicación a todas las TTPP, y mediante la implementación de Instrucciones Técnicas, Notas Operativas,... cada Terminal define sus necesidades y particularidades.



ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA

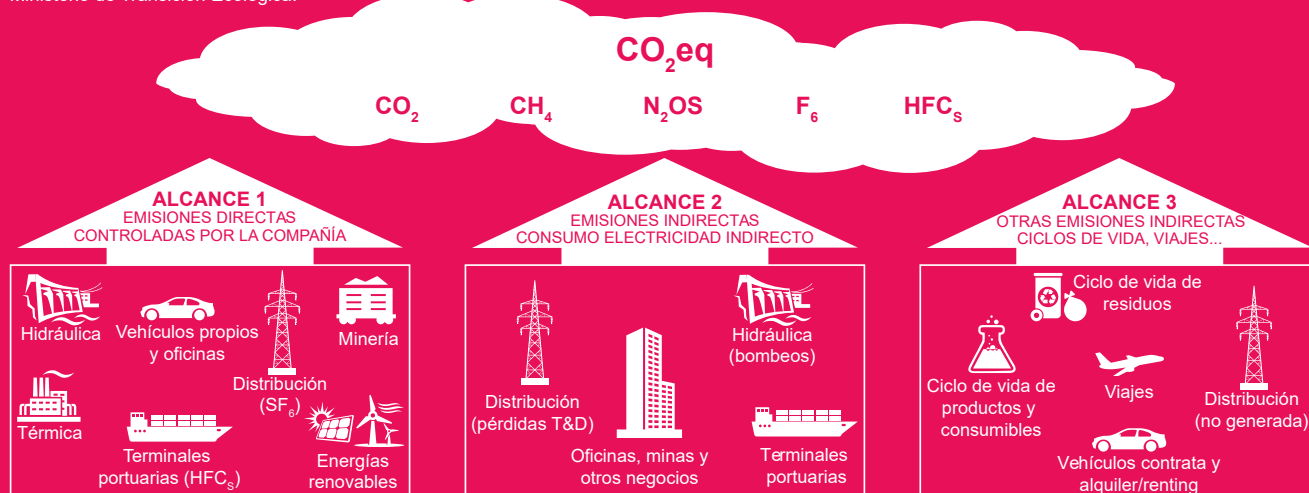
Economía circular, Huella Ambiental y Huella de Carbono de ENDESA

ENDESA, siguiendo las directrices de ENEL, ha comenzado un proceso de transformación de su modelo de negocio, pasando de un modelo económico lineal a uno circular basado en un mayor uso de los recursos renovables, la reutilización de las materias primas y el reciclaje de materiales de desecho. Para lograrlo se ha puesto en marcha el proyecto sobre la "Declaración Ambiental de Producto (EPD)", cuyo objetivo es cuantificar y objetivar datos (consumo de agua, CO₂, el suelo, las emisiones al aire) durante todo el ciclo de vida de los suministros.

ENDESA calcula su Huella Ambiental en base a una metodología propia de cálculo que permite definir, evaluar y comparar el desempeño ambiental de la empresa sobre la base de un Análisis de Ciclo de Vida, en la que también se cuantifican los aspectos ambientales indirectos, aspectos que no siendo generados en fuentes pertenecientes o controladas por la organización, son consecuencia de sus actividades. De esta manera, la Huella Ambiental tiene en cuenta las materias primas desde su extracción y transporte hasta la gestión de residuos y gestión de productos, una vez finaliza su vida útil.

Endesa tiene registrada su huella de carbono desde 2013 y ha demostrado una senda de reducción de emisiones. Desde el registro de la Huella de 2016, tiene activado los sellos "Calculo" y "Reduczo" y desde la Huella de 2017, ha sido reconocida con el sello "Compenso" gracias a la iniciativa "Bosque Endesa", cuyo objetivo es la restauración forestal de espacios degradados o incendiados mediante la implantación en ellos de especies autóctonas y resilientes, que permite compensar las emisiones asociadas a los consumos de gasoil de los grupos electrógenos de las centrales hidráulicas de la empresa.

Endesa es la primera empresa del sector energético español que ha obtenido estos tres sellos, concedidos por la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Transición Ecológica.



Además, englobado con el compromiso de generar un nuevo modelo de economía circular, Endesa ha recibido el certificado de AENOR de Residuo Cero por el sistema de valorización de residuos (reutilización, reciclado o valorización energética) de sus tres terminales portuarias. Este sistema de gestión permite la trazabilidad de más del 90% de los residuos desde el centro de producción hasta el destino final.

De esta forma, los residuos se convierten en materias primas en distintos procesos productivos, como la fabricación de papel y cartón o cemento, entre otros, evitando la extracción y uso de materiales vírgenes.

CONTROL DE RUIDOS

La TPC realizará un Diagnóstico del impacto acústico en base a la solicitud de la Administración o bien en atención a denuncias procedentes que le sean presentadas.

Se da cumplimiento a la legislación aplicable en materia de ruido de maquinaria a través del marcado CE, y de vehículos. Para este último, aunque no se dispone de vehículos en propiedad, se supervisa trimestralmente a través del Control Operacional por parte del Responsable de Calidad y Medio Ambiente, que los vehículos presentes en la Terminal pasan las correspondientes ITV según la cual se encuentran dentro de los niveles sonoros admisibles fijados por la legislación en vigor.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Las directrices básicas a seguir son:

- Involucrar a todo el personal en la correcta gestión de los residuos y en la separación selectiva de los residuos desde el origen.
- Separar adecuadamente cada tipo de residuo, y especialmente no mezclar residuos peligrosos entre sí o con otros de otro tipo (ver plano adjunto). En el caso de residuos diferentes, han de ser gestionados por la empresa que lo generó.
- Aplicar el código de conducta de las tres R,s: reducir, reutilizar y reciclar.
- Retirar los materiales sobrantes y residuos originados en la realización de cualquier trabajo.
- Mantener los envases utilizados durante el trabajo, que contengan residuos peligrosos en lugares adecuados hasta su retirada, evitando las zonas de tránsito, las fuentes de calor o la luz directa del sol.
- Evitar el uso de elementos desechables de plástico.

GESTIÓN DEL AGUA

Las aguas del Terminal Portuario de Carboneras, según la procedencia, pueden clasificarse en:

- Aguas de limpieza: las procedentes de la limpieza de las oficinas. Estas aguas van a las fosas sépticas del Terminal.
- Aguas fecales: proceden de los aseos del Terminal. Al igual que las de limpieza, van a las fosas sépticas.
- Aguas pluviales: son aguas de escorrentía, procedentes de lluvia.
Las buenas prácticas ambientales relacionadas con este aspecto, y que se vienen llevando a cabo son las siguientes:
- Recogida de las aguas pluviales del muelle mediante canaleta y depósito en pozo de decantación y bombeo. En todo caso, el agua vertida al medio hídrico es limpia.
- Limpieza y vaciado periódicos de la canaleta y del pozo. Se realiza sin agua, utilizando máquina barredora de limpieza en seco o equipo de aspiración de sólidos.
- Disposición de placa recoge-vertidos en las descargadoras abatida y limpia, con el fin de evitar vertidos de material al dominio hidráulico.
- Limpieza y recogida de material en el muelle durante y tras la descarga de cada buque.

MINIMIZACIÓN DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Las actividades realizadas en el Terminal tienen un impacto sobre la atmósfera, principalmente debido a la emisión de partículas, ya que se trabaja con materiales pulverulentos. En relación a este aspecto, las prácticas ambientales que se siguen son las siguientes:

1. Cintas y torres de transferencia cubiertas a lo largo del recorrido.
2. Cucharas bivalvas con sistema de cierre hermético para evitar derrames accidentales.
3. No iniciar el desplazamiento de la cuchara hasta que esté completamente cerrada.
4. Riego periódico de las vías de rodadura.
5. Barrido de material caído al muelle, con palas y máquina barredora, durante y tras la descarga de buques.
6. Velocidad máxima de circulación de 30 km/h.
7. Inspecciones visuales durante las operaciones de descarga.
8. Controles legales periódicos de los niveles de inmisión.
9. El nuevo sistema de carga dispone de un sistema de supresión de polvo por agua pulverizada, tipo fog system, se basa en la atomización de agua que se proyecta con ayuda de aire sobre el carbón transportado. De esta manera se crea una envoltura de micropartículas de agua que originan una densa barrera destinada a evitar la dispersión de las partículas de polvo.
10. Las labores de carga o descarga de materiales son suspendidas cuando los vientos son superiores a 72km/h o cuando se producen condiciones meteorológicas adversas. Los pórticos de descarga disponen de anemómetros.
11. El cargador dispone de una boquilla telescópica con capacidad de izado/descenso para permitir un llenado uniforme de la bodega

Además, se dispone de:

- Cañón nebulizador EMI CONTROLS tipo V12S, montado sobre plataforma transportable.
- Aditivo tensoactivo FC500 en el sistema de riego y en el cañón.



Para adaptar los aspectos ambientales e indicadores al nuevo contexto actual de los TTPP, se ha actualizado el método de cálculo refiriendo los datos al consumo de energía eléctrica relativizándolo al promedio anual de consumo eléctrico de los 3 años anteriores para que responda adecuadamente a las circunstancias actuales de actividad.

El valor al que se referencian los datos, nombrado como "energía eléctrica relativizada" (dato del consumo eléctrico del año 2020/dato del promedio del consumo eléctrico de los años 2018-2019-2020) es 0,504 KWh.

Actualmente Endesa Generación se encuentra inmersa en el proceso de descarbonización de su negocio, con la consecuente disminución del tráfico de mercancías. Como consecuencia de lo anterior cabe destacar que el indicador relativo a "las toneladas de carbón procesadas", ha sido sustituido por un indicador que entendemos, es constante independientemente de las circunstancias productivas de la instalación, este es el de "Energía eléctrica relativizada".

Para los algunos de los aspectos Ambientales que han resultado significativos en la evaluación de 2020, se han establecido acciones y/o objetivos para menguar la generación de residuos de papel, cartón residuos municipales o envases plásticos, al igual que para trapos, sepiolita o envases contaminados. Para el resto no se ha establecido acciones/objetivos ya que la reducción será directamente proporcional a la bajada de actividad, consecuencia esta del proceso de descarbonización comentado anteriormente.

ASPECTO DIRECTO: generado por las actividades de la organización y sobre el que se tiene control de gestión.

ASPECTO INDIRECTO: generado como consecuencia de la actividad y sobre el que la organización no tiene pleno control de la gestión.

La identificación de aspectos ambientales se realiza teniendo en cuenta entre otros factores: Política de Calidad y Medio Ambiente, legislación ambiental, análisis ambientales del proceso, nuevos proyectos, modificaciones, actividades de subcontratas, etc.

Las condiciones de operación para la identificación de los aspectos ambientales son:

- Las condiciones normales son las actividades ordinarias y habituales derivadas de las actividades llevadas a cabo en el TP.
- Las situaciones anormales son aquellas extraordinarias que, estando ligadas a la actividad, directa o indirectamente, son planificadas, programadas y previsibles, tales como paradas por mantenimiento en equipos e instalaciones, el mantenimiento preventivo y las averías en equipos.
- Las condiciones de emergencia son situaciones excepcionales, no habituales, que pueden causar un impacto ambiental negativo sobre el medio ambiente, ya sea como consecuencia de un accidente, falta de control interno o situaciones desfavorables externas de la empresa.

a) Evaluación en condiciones normales y anormales de funcionamiento (aspectos directos e indirectos): La evaluación se realiza teniendo en cuenta la suma de dos criterios:

PARÁMETRO	SÍMBOLO	DEFINICIONES
Magnitud	M	Cantidad, volumen o concentración de la acción del aspecto directo. Y número de incidencias para los aspectos indirectos.
Peligrosidad	P	Nivel de toxicidad, afección, peligrosidad o inocuidad del efecto sobre las personas, animales o al entorno donde se lleve a cabo la actividad que genera el aspecto directo. Generación de emergencias para los aspectos indirectos.

Para la magnitud se asigna un valor (2, 4 o 6) en función del porcentaje de disminución o aumento con respecto al valor de año anterior o del último año en el que se haya generado ese aspecto ambiental.

Para la peligrosidad se asignará un valor (1, 2 o 3) en función de los criterios definidos en EST1-R04 Evaluación de Aspectos Ambientales.

Resultan significativos los aspectos ambientales cuya suma sea ≥ 6 .

b) Evaluación en condiciones de emergencia: La evaluación se realiza teniendo en cuenta dos criterios:

PARÁMETRO	SÍMBOLO	DEFINICIONES
Frecuencia	F	Periodicidad con la que se presenta la situación de emergencia que genera el aspecto ambiental
Consecuencia del aspecto	C	Daño o incidencia ambiental producido

Para la frecuencia se asigna un valor (2, 4 o 6) en función de si son situaciones que no han ocurrido nunca en los 3 últimos años, han ocurrido una vez en los últimos 3 años o ha ocurrido más de una vez en los últimos 3 años.

Para la consecuencia se asignará un valor (1, 2 o 3) en función de si no se causa daños, daños leves o daños graves al Medio Ambiente.

Resultan significativos los aspectos ambientales cuya suma sea ≥ 6 .

Los aspectos que resulten significativos como producto de la evaluación realizada deben ser especialmente tenidos en cuenta a la hora de establecer objetivos de mejora.

Cualquier superación de un límite legal relacionado con un aspecto implica que ese aspecto resultará significativo y se establecerá una no conformidad.

CONDICIONES NORMALES DIRECTOS	CONDICIONES ANORMALES (MANTENIMIENTO)	CONDICIONES DE EMERGENCIA INCENDIO
<p>CONSUMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Agua Electricidad Combustible vehículos Combustible equipos e instalaciones Papel Productos químicos 	<p>RESIDUOS NO PELIGROSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Envases de plástico (150102) Envases metálicos (150104) Residuos de plástico (070213) Residuos de limpieza varial (200202) Lodos de fosas sépticas (200304) Residuos de equipos eléctricos y electrónicos (160214) Residuos de equipos eléctricos y electrónicos (200136) Pilas alcalinas (160604) Madera (200138) Metales (200140) Gomas (160304) Filtros de mangas (150203) Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos (170107) 	<ul style="list-style-type: none"> Buque Instalación Vehículos y maquinaria
<p>EMISIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisiones de gases de efecto invernadero Inmisiones de partículas en suspensión totales (PST) Inmisiones de partículas en sedimentables (Cps) 	<p>RESIDUOS PELIGROSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos (070604) Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas (080111) Virutas contaminadas con taladrinas (120108) Ceras y grasas usadas (120112) Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes (130208) Combustibles (incluidas mezclas) (130703) Disolvente halogenado (140602) Disolventes y mezclas de disolventes (140603) Envases plásticos que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (150110) Envases metálicos que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (150110) Absorbentes, materiales de filtración (150202) Silicona líquida (160215) Aerosoles (160504) Productos químicos caducados (160506) Baterías de plomo (160601) Acumuladores de Ni-Cd (160602) Pilas que contienen mercurio (160603) Residuos que contienen hidrocarburos (160708) Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio (200121) Otros residuos no habituales Residuos biosanitarios LER 180103 Filtros de aceite LER 160107 	<p>EXPLOSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Debido a gases inflamables en zonas atex Transformadores Equipos a presión Buque
<p>RESIDUOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Mezcla de Residuos Municipales (200301) Papel y cartón (200101) Residuos de tóners Residuos envases de plástico <p>RUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Ruido mañana Ruido tarde Ruido noche <p>BIODIVERSIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Ocupación del suelo 		<p>DERRAMES AL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> Derrame o fuga de productos químicos Derrames de carbón
<p>INDIRECTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Comportamiento ambiental contratas y proveedores 		<p>VERTIDOS AL MAR</p> <ul style="list-style-type: none"> Vertido de productos químicos al mar Vertido de productos de carga o descarga al mar Buque
<p>IMPACTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Agotamiento de recursos naturales Deterioro de la calidad del aire Deterioro de la calidad del agua Deterioro de la calidad del suelo Aspectos significativos 		<p>EMISIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Nubes de polvo en carga o descarga Fugas de gases fluorados <p>INUNDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Lluvias torrenciales Desbordamiento/rotura de fosa séptica

No se han establecido indicadores específicos asociados a la actividad del Terminal Portuario de Carboneras. Actualmente no hay disponibles documentos de referencia sectoriales para facilitar la identificación de indicadores sectoriales específicos pertinentes.

El tráfico portuario en 2020 ha sido sensiblemente inferior al año 2019. Adicionalmente hay que hacer alusión a la situación sanitaria generada por la COVID_19 que ha provocado la reestructuración organizativa de la instalación, instaurándose "grupos burbuja" rotativos, entre los cuales se ha alternado el trabajo presencial en la instalación con el desarrollo de la actividad en modalidad teletrabajo. Consecuentemente, a menor presencia física en instalación, menor generación de residuos pero se ha resentido el mantenimiento preventivo de la misma. Igualmente la situación de pandemia ha conllevado la generación de nuevos residuos (mascarillas, geles hidroalcohólicos, etc), y el alta como productores de

"residuos biosanitarios LER 180103".

A continuación se desglosa el comportamiento particular de cada uno de los consumos y se detallan las aclaraciones oportunas y necesarias. En todas las gráficas se muestran los datos referentes al total de energía eléctrica consumida (2015: 2.570.039, 2016: 2.027.718, 2017: 2.351.092, 2018: 2.540.972, 2019: 1.467.286, 2020: 809.295). En años anteriores se ha indicado como referencia de cálculo, el carbón procesado, este año se indica consumo energético.

CONSUMOS: Respecto a 2019 ha disminuido el consumo de agua, el consumo de productos químicos también ha disminuido en relación al 2020.. En lo que se refiere al consumo de gasóleo y electricidad cabe destacar que en el ejercicio analizados ha sido igualmente menor.

RESIDUOS: La cantidad de residuos no peligrosos generados durante el año 2020 es inferior a la del año anterior (2019). Lo mismo ocurre con los residuos peligrosos, la generación de los mismos ha sido menor durante el año 2020, con respecto al año anterior.

Respecto al total de residuos generados en 2020, el 15 % corresponde a RSU (basura, papel, cartón y envases de plástico), el 83% a RNP's (lodos de fosas sépticas, chatarra, tierra y piedras, asfalto, aislamiento, voluminoso,) y el 1% a RP's (tubos fluorescentes, material contaminado, trapos, aceite usado, envases aerosoles, batería de Ni - Cd, filtros de aceite, biosanitarios). Estos últimos, los residuos biosanitarios, se han generado a partir de la situación sanitaria actual motivada por el Covid_19.

RUIDO: En 2015 se realizó la última campaña interna, considerando los resultados obtenidos en las medidas como índices de ruido representativos, en los periodos días, tarde y noche, a lo largo de un periodo anual, éstos no superarían en ningún caso los objetivos de calidad acústica establecidos para las áreas de sensibilidad acústica definidas en dicho estudio. Los límites establecidos son los siguientes:

LÍMITE LEGAL	DIURNO Y VESPERTINO		NOCTURNO	
	P1	65	55	
	P2	70	65	
	P3	75	65	
	P4	79	65	

VERTIDO: A finales de 2015 se solicitó la extinción de la Autorización de Vertido al D.P.M.T. de aguas pluviales AV-AL 04/09 conforme al Decreto 109/2015, de 17 de marzo. Ya que las aguas de pluviales se encuentran ausentes de contaminación, siendo estas aguas de pluviales limpias. Por lo que en abril de 2016 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio dio por resuelta la extinción de dicha Autorización.

EMISIONES: En diciembre de 2020 se realiza el control interno de emisiones difusas y se obtienen los siguientes resultados:

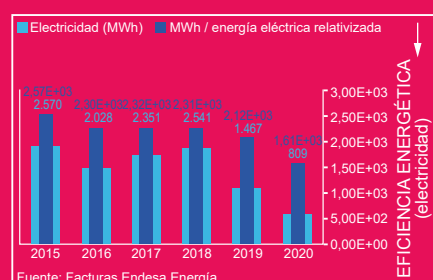
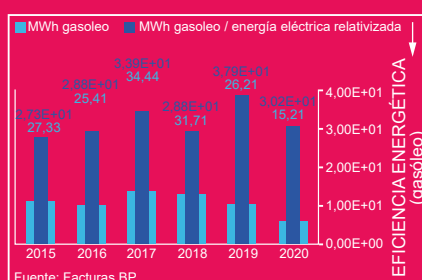
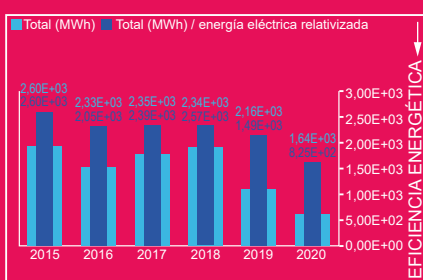
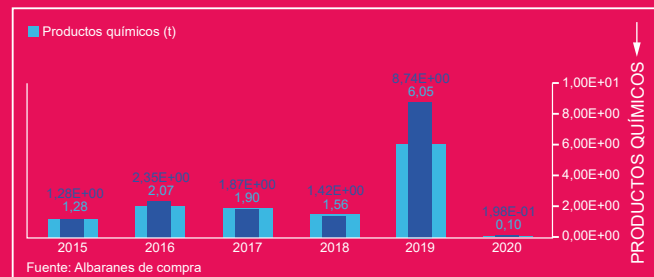
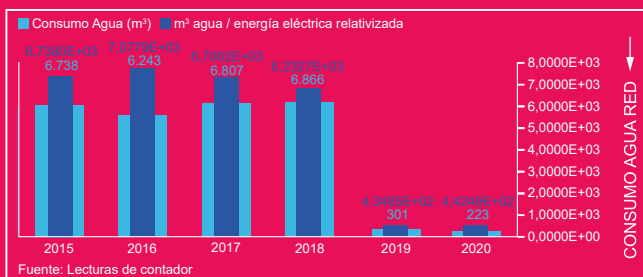
RESUMEN DE RESULTADOS									
PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN					PARTÍCULAS SEDIMENTABLES				
	Punto	Resultado medido (µg/m3) - Incertidumbre	Valor límite (µg/m3)	SUPERA SI/NO		Punto	Resultado medido (mg/m2-día) - Incertidumbre	Valor límite (mg/m2-día)	SUPERA SI/NO
INMISIÓN	Punto 1	29	150	NO	INMISIÓN	Punto 1	78	300	NO
	Punto 2	17		NO		Punto 2	90		NO
	Punto 3	32		NO		Punto 3	112		NO

Para las emisiones de CO2 se han tenido en cuenta el consumo de combustible (2018 Factor de conversión gasóleo: 2,490 kgCO2/litro, 2019 Factor de conversión gasóleo: 2,467 kgCO2/litro), 2020 Factor de conversión gasóleo: 2,45 kgCO2/litro), el consumo eléctrico (2018 Factor de conversión electricidad: MIX DE ENDESA 0,38 kg CO2 / kWh y 2019 Factor de conversión electricidad: MIX DE ENDESA 0,27 kg CO2 / kWh, 2020 Factor de conversión electricidad: MIX DE ENDESA 0,20 kg CO2/kWh). Durante 2020 no ha habido fugas de gases fluorados.

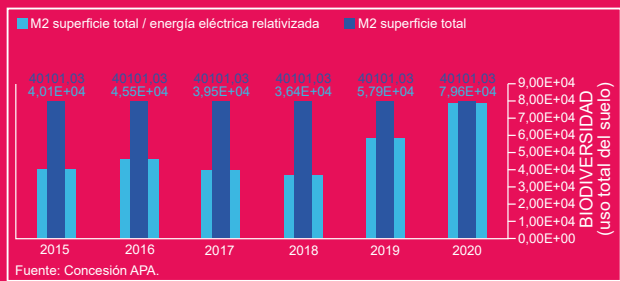
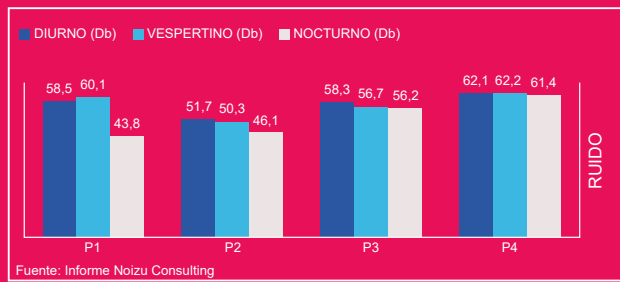
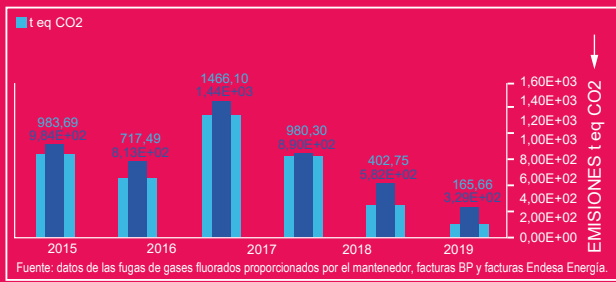
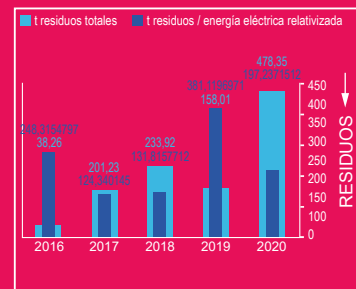
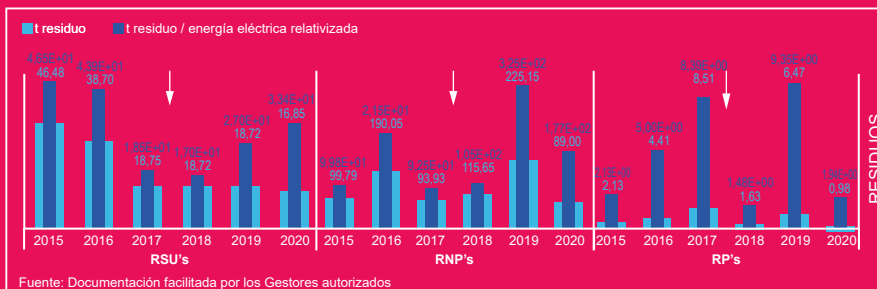
Los GEI para el cálculo son: electricidad, gasóleo y fugas de gases fluorados. No considerados CH4, N2O y SO2, ya que no se identifica ningún foco de emisión susceptibles de generar estos gases, y los generados en el consumo de combustibles suponen una proporción muy baja frente al CO2 por lo que no se incluyen en el cálculo.

No se dispone en la instalación de ningún equipo generador de energía eléctrica renovable, aun así, la factura de la empresa comercializadora de energía eléctrica indica que aproximadamente el 10,5% de la energía que ha suministrado en 2020 es de origen renovable.

BIODIVERSIDAD: Los m2 de superficie ocupada son del 100% ya que no existe terreno natural sin ocupar. La superficie sellada total es de 40.101,03 m2, este dato es el mismo desde 2015 hasta 2020. No existe superficie total en el centro orientada según la naturaleza ni superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza.



Densidad del gasóleo 0,8325 g/cm3 y Factor de conversión 11,8 KWh/kg (IDAE).



Objetivos

OBJETIVOS AÑO 2020

- 100% Reducir el 1,0% la generación de residuos de grasas, envases plásticos contaminados, trapos y sepiolita contaminada (aspecto significativo 2019), una de las metas indicadas para este objetivo, pasa a formar parte del programa anual de objetivos relativo al año 2021.
- 100% Dispone de valores reales en la generación de basuras, papel y cartón.
- Reducir el 5% de consumo de agua en edificio de oficinas (Obj 2017 revisado): Este objetivo no es adapta a la nueva realidad organizativa de la Instalación. La plantilla se ha reducido considerablemente, una cuarta parte de la que existía. Por tanto, este objetivo ya no es de aplicación, puesto que se cumplen por sí mismo. **Dadas las nuevas circunstancias.**

- Objetivo logrado
- Objetivo conforme plan previsto
- Objetivo replanificado para 2021
- Objetivo no logrado y no replanificado para 2021

S Objetivo que proviene de un aspecto ambiental que ha resultado significativo

% grado de cumplimiento de las metas definidas

OBJETIVOS AÑO 2021

OBJETIVO	METAS	PLAZO DE EJECUCIÓN
Reducir un 10% la generación de residuos de grasas, envases plásticos contaminados y trapos y sepiolita contaminada (Este objetivo emana de una de las metas indicadas en objetivo propuesto para 2020, referido igualmente a la reducción de este tipo de residuo en un 10%. Así pues, se lleva a cabo la campaña de sensibilización propuesta como meta del mismo y por su parte la comprobación de la reducción establece como objetivo para 2021).	1. Cálculo del % de reducción. (20%)	1. Enero 2022
Reducir un 20% la generación de residuos basuras, papel y cartón.	1. Campaña de sensibilización a personal propio y empresas contratitas (80%).	1. Junio 2021
Aumentar en un 5% el número de visitas de control operacional medio ambiental, con respecto a los controles operaciones realizados en 2020.	2. Aumento del número de visitas a la instalación para el control de los aspectos ambientales.	2. Diciembre 2021

Política de calidad y medio ambiente de terminales portuarios

ENDESA dispone de tres Terminales Portuarios, ubicados en puntos estratégicos de la península Iberica para dar el mejor servicio posible de AMARRE Y DESAMARRE, CARGA Y DESCARGA DE BUQUES, MANIPULACIÓN Y EXPEDICIÓN, DE GRANELES SÓLIDOS al parque de generación térmica de Endesa y a sus clientes externos.

Fuels Iberia, es la organización dentro de ENDESA, encargada de gestionar los Terminales Portuarios.

De conformidad con los principios y directrices del Grupo ENEL. Fuels Iberia opera con el compromiso de prevenir la contaminación y garantizar un entorno sostenible para todos los grupos de interés involucrados. Asimismo, considera que la mejora continua en la gestión y el desempeño de los procesos son valores fundamentales para el reconocimiento de la excelencia empresarial.

Para cumplir estos compromisos, Fuels Iberia ha decidido implantar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente multi-emplazamiento para los Terminales Portuarios, destacando los principios de gestión ambiental, lucha contra el cambio climático, protección del medio ambiente y el desarrollo ambiental sostenible. Estos principios, se fundamentan en el cumplimiento de los siguientes compromisos:

Promover la realización de las actividades con un exigente grado de calidad y sensibilización ambiental, que cumpla todos los requisitos legales y reglamentarios de aplicación, así como cualquier otro requisito que se asuma de manera voluntaria.

Procurar satisfacer las expectativas de los clientes.

Promover la mejora continua y prevención de la contaminación, partiendo de los aspectos ambientales más significativos de la actividad.

Efectuar un seguimiento de los resultados obtenidos a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

Proporcionar un marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.

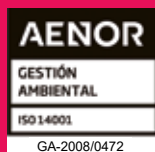
Identificar y evaluar todos aquellos aspectos ambientales relacionados con el desarrollo de las actividades y servicios realizados, actuando sobre los impactos ambientales generados por los mismos, con objeto de minimizar y prevenir los impactos negativos sobre el entorno.

Informar de todos aquellos aspectos que puedan comprometer el medio ambiente como consecuencia de las actividades empresariales

Fuels Iberia revisará y evaluará de forma periódica todos los puntos de esta Política, con objeto de asegurar su continua adecuación.

Fieles a estos principios, los preceptos a cumplir por Fuels Iberia se recogen en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente definido, que se declara de obligado cumplimiento y se encuentra a disposición de todas las partes interesadas relacionadas con ENDESA.

Javier Pérez Maroto
Manager Fuels Iberia
31 de enero de 2017



Compromiso con la protección del medio ambiente



José Alonso Benzal
Responsable de Terminal

www.endesa.com

La Dirección del TERMINAL PORTUARIA DE CARBONERAS se compromete a presentar la próxima Declaración Medioambiental antes del 30 de Julio de 2021, 2022 y 2023.

Terminal Portuaria de Carboneras, ENDESA GENERACION S.A. Dirección: Ctra. Finca Mesa Redán, s/n 04140 CARBONERAS (Almería) CNAE 52.22 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores y CNAE 52.24 Manipulación de Mercancías.